

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, celebra el 18 de Octubre de 1985, su 165° Aniversario de emancipación política;

Que este trascendental acontecimiento histórico constituye justificado motivo de orgullo de la Nacionalidad Ecuatoriana;

Que la Hidalga y Cosmopolita ciudad de San Gregorio de Portoviejo, merece por la trascendencia espiritual y patriótica de sus hijos, la admiración y pleitesía de la Nación;

Que el H. Congreso Nacional, tiene la obligación cívica de interpretar el sentimiento unánime del País, para rendir culto y veneración a uno de sus pueblos más ilustres,

ARCHIVO
ACUERDA

Presentar a la libérrima e Hidalga ciudad de San Gregorio de Portoviejo, el Homenaje del H. Congreso Nacional y de todo el Pueblo Ecuatoriano, con motivo de celebrar su efemérides política.

Recordar la gloriosa jornada del 18 de Octubre de 1820, como uno de los gestos más gloriosos en la Historia Nacional.

Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

AVERROES BUCARAM Z.,
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL